



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL
31 DE MARZO DE 2023 JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
DE PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2023, (b) los estados consolidados condensados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de marzo de 2023 son las siguientes:

Total del Activo	862.779.247
Total del Pasivo	710.280.834
Total del Patrimonio Neto	152.498.413
Resultado neto del período	6.548.012
Resultado integral total	6.548.012

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

- a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien

se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad (i) indica que la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje y para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”; e (ii) indica que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas” en la que la Entidad expone que (i) en el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de instrumentos de patrimonio que se encontraban medidos a valor razonable determinado de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 recibidos de parte del BCRA, y (ii) de haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no generó diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto al 31 de marzo de 2022.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

- 5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

- b) Al 31 de marzo de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 238.061.427, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de marzo de 2023, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 643.236.485, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de marzo de 2023, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

16 de mayo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros consolidados condensados correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2023	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Darío G. Leisner
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2023. Tipo de informe: 8

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/03/2023	31/12/2022
Efectivo y Depósitos en Bancos		64.791.443	87.887.258
Efectivo		27.714.352	22.445.926
Entidades Financieras y corresponsales		37.077.091	65.441.332
BCRA		34.443.847	63.128.355
Otras del país y del exterior		2.633.244	2.312.977
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	369.512.566	447.141.130
Instrumentos derivados	9 / O	321.816	183.101
Operaciones de pase	3 / O	4.001.269	24.857.849
Otros activos financieros	4	8.470.954	8.396.673
Préstamos y otras financiaciones	B / C	219.715.366	226.886.817
Sector Público no Financiero		12.792.222	16.363.669
Otras Entidades financieras		729.255	1.830.628
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		206.193.889	208.692.520
Otros Títulos de Deuda	A	87.681.611	98.719.702
Activos financieros entregados en garantía	5	12.861.173	13.305.069
Activos por impuestos a las ganancias corriente	23	-	1.922.726
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	1.487.275	1.528.286
Propiedad, planta y equipo	14	60.184.136	60.542.348
Activos intangibles	15	5.725.920	5.840.148
Otros activos no financieros	16	28.025.718	28.198.628
TOTAL ACTIVO		862.779.247	1.005.409.735

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS
EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	31/03/2023	31/12/2022
Depósitos	H	641.735.112	790.001.833
Sector Público no Financiero		215.235.797	298.598.961
Sector Financiero		170.762	144.177
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		426.328.553	491.258.695
Otros pasivos financieros	18	20.785.868	26.505.107
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	1.382.196	5.654
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	23	10.793.949	-
Obligaciones subordinadas	1	252	502
Provisiones	20 / J	642.477	776.806
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	16.286.838	25.241.242
Otros pasivos no financieros	21	18.654.142	16.928.190
TOTAL PASIVO		710.280.834	859.459.334

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/03/2023	31/12/2022
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		16.586.974	16.586.974
Ganancias reservadas		126.375.796	104.119.435
Otros Resultados Integrales acumulados		2.896.491	2.896.491
Resultado del período / ejercicio		6.548.012	22.256.361
TOTAL PATRIMONIO NETO		152.498.413	145.950.401
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		862.779.247	1.005.409.735

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período	
		Acumulado al 31/03/2023	Acumulado al 31/03/2022
Ingresos por intereses	Q	39.715.346	30.142.527
Egresos por intereses	Q	(71.508.408)	(31.473.916)
Resultado neto por intereses		(31.793.062)	(1.331.389)
Ingresos por comisiones	25 / Q	8.855.602	8.989.498
Egresos por comisiones	Q	(3.280.309)	(2.926.163)
Resultado neto por comisiones		5.575.293	6.063.335
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	70.368.014	34.077.221
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		221.123	77.612
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	5.107.510	2.483.108
Otros ingresos operativos	27	2.199.217	2.839.346
Cargo por incobrabilidad	7	(1.530.632)	(2.058.534)
Ingreso operativo neto		50.147.463	42.150.699
Beneficios al personal	28	(7.918.638)	(7.838.230)
Gastos de administración	29	(6.779.141)	(6.125.043)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(1.688.895)	(1.437.896)
Otros gastos operativos	30	(8.210.231)	(7.637.990)
Resultado operativo		25.550.558	19.111.540
Resultado por la posición monetaria neta		(14.124.097)	(12.791.680)
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan		11.426.461	6.319.860
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(4.878.449)	(2.906.010)
Resultado neto de las actividades que continúan		6.548.012	3.413.850
Resultado neto del período		6.548.012	3.413.850

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período	
		Acumulado al 31/03/2023	Acumulado al 31/03/2022
Resultado neto del período		6.548.012	3.413.850
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del período:		-	1.255.631
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles	14	-	1.255.631
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	1.931.740
Impuesto a las ganancias	23	-	(676.109)
Total Otro Resultado Integral		-	1.255.631
Resultado integral total		6.548.012	4.669.481

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/03/2023
	En circulación			Revaluación de PPE e Intang.	Legal		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	16.586.974	2.896.491	28.737.577	75.381.858	22.256.361	145.950.401
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	6.548.012	6.548.012
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	6.548.012	6.548.012
- Otro Resultado Integral del período	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 29/03/2023: (2)							
- Reserva legal	-	-	-	4.451.270	-	(4.451.270)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	17.805.091	(17.805.091)	-
Saldos al cierre del período	91.140	16.586.974	2.896.491	33.188.847	93.186.949	6.548.012	152.498.413

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/03/2022
	En circulación			Revaluación de PPE e Intang.	Legal		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	16.586.974	-	27.211.338	78.007.318	7.631.184	129.527.954
Resultado integral total del período	-	-	1.255.631	-	-	3.413.850	4.669.481
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	3.413.850	3.413.850
- Otro Resultado Integral del período	-	-	1.255.631	-	-	-	1.255.631
Saldos al cierre del período	91.140	16.586.974	1.255.631	27.211.338	78.007.318	11.045.034	134.197.435

(1) Al 31 de marzo de 2023, el saldo está compuesto por 84.662.759 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 8.524.190 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

(2) Ver Nota 39.

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/03/2023	31/03/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		11.426.461	6.319.860
Ajuste por el resultado monetario total del período		14.124.097	12.791.680
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(5.888.109)	(3.961.158)
Amortizaciones y desvalorizaciones		1.688.895	1.437.896
Cargo por incobrabilidad		1.530.632	2.058.534
Previsiones desafectadas	27	(828.203)	(1.149.836)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(208.761)	1.045.338
Resultado por venta de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		-	(1.866.218)
Otros ajustes		(8.070.672)	(5.486.872)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		20.248.236	(47.450.221)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		27.223.432	(271.649.588)
Instrumentos derivados		(156.275)	-
Operaciones de pase		19.702.420	226.315.512
Préstamos y otras financiaciones		(25.790.851)	(13.820.095)
- Sector Público no Financiero		758.292	1.202.988
- Otras Entidades financieras		1.100.421	281.825
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(27.649.564)	(15.304.908)
Otros Títulos de Deuda		607.222	12.990.950
Activos financieros entregados en garantía		(1.407.900)	(1.147.952)
Otros activos		70.188	(139.048)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		209.898.695	12.385.130
Depósitos		(50.665.390)	17.803.084
- Sector Público no Financiero		(52.984.026)	5.356.301
- Otras Entidades financieras		45.689	(6.254)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		2.272.947	12.453.037
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		-	425.125
Otros pasivos		260.564.085	(5.843.079)
Créditos / (Pagos) por Impuesto a las Ganancias		(258.767.236)	16.611
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		(8.957.856)	(19.898.098)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/03/2023	31/03/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(1.304.955)	(1.151.278)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(1.304.955)	(1.151.278)
Cobros:		95.505	9.140
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		95.505	9.140
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(1.209.450)	(1.142.138)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(631.530)	(448.128)
Obligaciones negociables no subordinadas		(578.582)	-
Banco Central de la República Argentina		(942)	-
Financiamientos de entidades financieras locales		-	(443.861)
Obligaciones subordinadas		(51.935)	(4.159)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(71)	(108)
Cobros:		864.349	-
Financiamientos de entidades financieras locales		864.349	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		232.819	(448.128)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	4.649.659	1.959.993
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(17.810.987)	(15.746.318)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		(23.095.815)	(35.274.689)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	87.887.258	99.791.916
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	31	64.791.443	64.517.227

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2023 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales del Grupo

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Con fecha 16 de mayo de 2023 el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación, se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentaba un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicho préstamo sería cancelado en una cuota única al 31 de diciembre de 2020, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Con fecha 4 de enero de 2021, y mediante el decreto N° 2026/2020, la Provincia de Santa Fe refinanció dicho préstamo, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicha refinanciación tiene una duración de ocho semestres, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 16 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 15 de junio y 15 de diciembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto de dicho préstamo ascendía a 3.514.498 y 4.564.963, respectivamente.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de seis semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Con fecha 17 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 17 de mayo y 17 de noviembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto de dicho préstamo ascendía a 5.156.047 y 6.086.618, respectivamente.

Con fecha 22 de agosto de 2022, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto de dicho préstamo ascendía a 3.882.624 y 4.869.294, respectivamente.

Dichas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

1.2. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

1.2.1. Actividad de la Entidad:

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

1.2.2. Proceso de reorganización societaria en Banco de San Juan S.A

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió aprobar el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de Banco de San Juan S.A. y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de Banco de San Juan S.A. la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Mediante dicha reorganización societaria, Banco de San Juan S.A. destinará parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión (“Sociedades Escisionarias”) manteniéndose en Banco de San Juan S.A. principalmente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas según normas del BCRA, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el proceso de distribución de resultados operativos de cada entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias estará compuesto por la participación accionaria que Banco de San Juan S.A. mantiene en Banco de Santa Cruz S.A. (denominada “Holding Santa Cruz S.A.”) y el patrimonio en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (denominada “Holding del Litoral S.A.”) cuyas participaciones serán transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de Sociedades (“LGS”), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista mayoritario y controlante de Banco de Santa Cruz S.A. y la restante como accionista mayoritario y controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

En relación al tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, el accionista mayoritario de Banco de San Juan S.A. cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos.

Con fecha 1º de marzo de 2023, el Directorio de Banco de San Juan S.A. emitió un estado especial de situación financiera de escisión con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, el cual fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Banco de San Juan S.A. de fecha 4 de abril de 2023. En dicha Asamblea, adicionalmente se puso a consideración de los accionistas de Banco de San Juan S.A. el doble proceso de escisión mencionado, el cual fue aprobado por unanimidad.

Por último, con fecha 5 de mayo de 2023, Banco de San Juan S.A. hizo una presentación ante la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan a los efectos de obtener la aprobación administrativa de la Escisión – Constitución de las nuevas Sociedades Escisionarias. Seguidamente y una vez obtenidas la totalidad de las autorizaciones por parte de los organismos de control y la correspondiente inscripción de la escisión en el Registro Público, se realizará la asignación de acciones de las Sociedades Escisionarias, teniendo efecto dicha escisión a partir de las 0:00 horas del primer día del mes siguiente al de la inscripción registral de la misma (la “Fecha Efectiva”).

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, Banco de San Juan S.A. se encuentra avanzando formalmente el proceso de escisión mencionado.

1.3. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero. El cual fue prorrogado hasta el año 2020.

Con fecha 24 de agosto de 2020, mediante el Decreto N°1290/2020 del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas (MEHF) de la Provincia de Entre Ríos, se adjudicó a la Entidad la renovación del contrato de prestación de los Servicios de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia por el plazo de 10 años, con la posibilidad de prórroga por 5 años más.

En consecuencia, la Entidad presta los siguientes servicios:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

Con fechas 3 y 30 de diciembre de 2019 la subsidiaria, en conjunto con otros bancos, firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de doce trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el monto de dicho préstamo asciende a 309.051 y 1.957.998, respectivamente.

Con fechas 26 de mayo y 24 de agosto de 2020 se difirieron las cuotas con vencimiento prorrogado, por 330.950 y 420.100 (moneda histórica), las que devengarán y pagarán intereses compensatorios en forma trimestral desde la fecha de vencimiento original y hasta la fecha de efectivo pago, a una tasa nominal anual equivalente a la Tasa de Interés correspondiente a cada período de intereses. Los vencimientos operan con fecha 25 de enero y 25 de abril de 2023, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2023 dicho préstamo fue cancelado en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2022, el mismo asciende a 1.083 y se encuentra registrado en el rubro “Préstamos – Al sector Público no Financiero”.

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación. Al 31 de marzo de 2023 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 6.393, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 6.365, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 160.727 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2018 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados. Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA, dejándose reflejado el saldo en partidas fuera de balance.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

- a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Asimismo, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7181, 7427 y 7659 del BCRA, que para las entidades pertenecientes a los Grupos B y C, según las regulaciones del propio organismo, establecieron el inicio a partir de los ejercicios 2022, 2023 o 2024, a elección de cada entidad, de la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA, dada la elección de dicha entidad respecto a comenzar con la aplicación del citado punto normativo a partir del ejercicio 2024..

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF (ver nota 40). Adicionalmente, al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria clasificaron y midieron parte de su tenencia en Bonos del Estado Nacional en moneda dual a descuento a costo amortizado, modelo de negocios aceptado por el BCRA para este tipo de instrumentos. De acuerdo con los criterios establecidos por la NIIF 9, los flujos de efectivo contractuales de dichos instrumentos no cumplen con la evaluación de que los mismos son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Test SPPI), motivo por el cual dichos bonos deberían medirse a su valor razonable con cambios en resultados.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre las cuestiones mencionadas, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- c) En el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de las acciones correspondientes a la participación de la Entidad en Prisma Medios de Pago SA (Prisma), la cual se encontraba valuada de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021, recibidos de parte del BCRA, los cuales establecían disposiciones específicas relacionadas con la medición a valor razonable de dicha participación. De haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados del período de tres meses finalizado en 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no generó diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto al 31 de marzo de 2022.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 7642. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2023, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos derivados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y Obligaciones subordinadas, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2023, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizados en dicha fecha, se presentan en forma comparativa con datos del mismo período del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios al 31 de marzo de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 fue de 21,73% y 16,07%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue de 94,79%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - a. Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - b. Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - c. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - d. Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

2.1.6. Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2023, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las NIIF:

Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables:

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descripto en la Declaración de práctica 2.

Esta modificación a la NIIF no tuvo impactos significativos en las revelaciones en los presentes estados financieros condensados, como tampoco se espera que tendrá impactos significativos en las revelaciones a los estados financieros anuales.

Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables:

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podrían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores.

La modificación de esta NIC será de aplicación en la medida que la Entidad realice un cambio en alguna estimación contable, pero se estima que no tendría un impacto significativo en los estados financieros.

Modificación a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relativo a Activos y Pasivos que surgen de una transacción única:

El IASB emitió modificaciones que reducen el alcance de la excepción del reconocimiento inicial bajo la NIC 12, de modo que no es más aplicable a transacciones que den lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales. Las modificaciones clarifican que cuando los pagos que cancelan un pasivo son deducibles impositivamente, es una cuestión de juicio profesional (considerando la Ley impositiva aplicable), si a fines impositivos esas deducciones son atribuibles al pasivo reconocido en los estados financieros (y el gasto por intereses) o al componente del activo relacionado (y los gastos por intereses). El juicio profesional es importante para determinar si cualquier diferencia temporaria existe en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos.

Esta modificación en la NIC no tuvo un impacto significativo en los estados financieros, como tampoco se espera que tendrá impactos significativos en los estados contables anuales.

2.2. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control. La Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada, para influir sobre estos rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada.

Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad y sus subsidiarias pueden dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad y sus subsidiarias están expuestas, o tienen derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tienen el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de capital, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Domicilio principal</u>	<u>Provincia</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Preferidas (1)	68.300.000	25,58%	-	10%	-

(1) Estas acciones incluyen el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. El 10% correspondiente a la Participación no controladora se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

Al 31/03/2023	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	605.642.219	320.638.147	(63.501.119)	862.779.247
Pasivo	453.143.806	257.347.127	(210.099)	710.280.834
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	152.498.413	63.291.020	(63.291.020)	152.498.413
Resultado neto del período	6.548.012	3.189.517	(3.189.517)	6.548.012
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	6.548.012	3.189.517	(3.189.517)	6.548.012

Al 31/12/2022	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	727.473.927	338.227.503	(60.291.695)	1.005.409.735
Pasivo	581.523.526	278.126.000	(190.192)	859.459.334
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	145.950.401	60.101.503	(60.101.503)	145.950.401
Resultado neto del ejercicio	22.256.361	9.491.245	(9.491.245)	22.256.361
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	22.256.361	9.491.245	(9.491.245)	22.256.361

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Al 31/03/2022	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Resultado neto del período	3.413.850	460.350	(460.350)	3.413.850
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	3.413.850	460.350	(460.350)	3.413.850

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2023.

2.3. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido el BCRA mencionado en la sección previa “Normas contables aplicadas”, el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC N° 34 “Información financiera intermedia”.

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, la Entidad ha aplicado las bases de presentación y consolidación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros consolidados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Cabe aclarar que la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplica una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con el marco de información contable del BCRA, la subsidiaria no puede aplicar anticipadamente la sección 5.5 “Deterioro de valor” y la sociedad controlante no puede efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia la uniformidad en los criterios de provisionamiento de las financiaciones entre la Entidad y su controlada, registrados en los presentes estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros consolidados requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados. Los mismos se encuentran detallados en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

2.5. Nuevos pronunciamientos

2.5.1 Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes con convenants

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que: (i) se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) debe existir un derecho a diferir la liquidación al final del período de información; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de aplazamiento; (iv) solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio si los términos de un pasivo no afectan su clasificación; y (v) revelaciones.

El IASB decidió que si el derecho de una entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios requeridos solo en una fecha posterior al período sobre el que se informa ("covenants futuros"), la entidad tiene derecho a diferir el pago del pasivo incluso si no cumple con esos convenios al final del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Las enmiendas también aclaran que el requerimiento del derecho a existir al final del período sobre el que se informa se aplica a los covenants que la entidad debe cumplir en la fecha sobre la que se informa o antes, independientemente de si se prueba el cumplimiento en esa fecha o en una fecha posterior. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

b) Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior:

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

2.5.2 Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 6938, 7181, 7427,7659 y modificatorias y complementarias):

Considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7659, la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. ha optado por comenzar a aplicar a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2024 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dicha subsidiaria espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

2.6. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo por 1.967.189 y 9.841.706, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dicha operación ascienden a 2.148.264 y 10.846.172. No registraba operaciones de pase pasivo en las fechas mencionadas.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la subsidiaria mantenía concertadas operaciones de pase activo por 2.034.080 y 15.016.143, respectivamente. Las especies entregadas que garantizaban dichas operaciones ascienden a 2.221.312 y 16.548.724, respectivamente.

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 ascienden a 421.694 y 9.106.497 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 ascienden a 104.741 y 147.299 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

4. Otros activos financieros

La información al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Saldo financiado por venta de acciones (ver nota 17.)	4.368.101	4.531.126
Deudores varios	2.831.026	2.650.035
Fondos comunes de Inversión	1.224.162	1.154.972
Deudores no financieros por venta de títulos públicos a liquidar	190.699	120.806
Saldos a recuperar por siniestros	1.122	91.585
Deudores financieros por venta de títulos públicos a liquidar	-	47
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(144.156)	(151.898)
Total	<u>8.470.954</u>	<u>8.396.673</u>

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	31/03/2023	31/12/2022
Por operatoria con BCRA (1)	10.231.099	10.608.399
Por operatoria con ROFEX (3)	1.137.541	1.170.216
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	949.661	968.635
Por operatoria con MAE (3)	478.421	492.288
Por Operatoria con BYMA (3)	37.480	38.474
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (4)	15.636	19.034
Por Operatoria con CNV (7)	6.100	3.409
En garantía de alquileres (5)	4.985	4.309
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario (6)	250	305
Total	12.861.173	13.305.069

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030 (ver nota 40).
- (4) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (6) Incluye el saldo de los Fondos en Gtía en cumplimiento del contrato de licitación con Aerop. Internac. Rosario.
- (7) Corresponde al Fondo de Garantía II – Art. 45 Ley 26.831 CNV.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”.

Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo– Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Importe en libros bruto:

31/03/2023					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	4.246.753	-	-	4.246.753	23%
Nuevos activos originados	1.621.081	-	-	1.621.081	
Mantiene etapa	2.625.672	-	-	2.625.672	
Obligaciones Negociables	14.199.141	-	-	14.199.141	77%
Nuevos activos originados	5.568.147	-	-	5.568.147	
Mantiene etapa	8.630.994	-	-	8.630.994	
Total Importe libros bruto	18.445.894	-	-	18.445.894	100%

Pérdida crediticia esperada (PCE):

31/03/2023					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	4.790	-	-	4.790	12%
Nuevos activos originados	2.630	-	-	2.630	
Mantiene etapa	2.160	-	-	2.160	
Obligaciones Negociables	34.715	-	-	34.715	88%
Nuevos activos originados	24.263	-	-	24.263	
Mantiene etapa	10.452	-	-	10.452	
Total PCE	39.505	-	-	39.505	100%

Importe en libros bruto:

31/12/2022					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	4.886.528	-	-	4.886.528	48%
Nuevos activos originados	2.551.129	-	-	2.551.129	
Mantiene etapa	2.335.399	-	-	2.335.399	
Obligaciones Negociables	5.351.965	-	-	5.351.965	52%
Nuevos activos originados	668.526	-	-	668.526	
Mantiene etapa	4.683.439	-	-	4.683.439	
Total Importe libros bruto	10.238.493	-	-	10.238.493	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Pérdida crediticia esperada (PCE):

	31/12/2022				%
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	
Fideicomisos Financieros	6.616	-	-	6.616	35%
Nuevos activos originados	4.309	-	-	4.309	
Mantiene etapa	2.307	-	-	2.307	
Obligaciones Negociables	12.414	-	-	12.414	65%
Nuevos activos originados	1.456	-	-	1.456	
Mantiene etapa	10.958	-	-	10.958	
Total PCE	19.030	-	-	19.030	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado asciende a 39.505 y 19.030, respectivamente.

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	31/03/2023	31/12/2022
Banca Empresas	77.521.441	73.998.784
Banca Consumo	80.079.335	84.240.421
Subtotal	157.600.776	158.239.205
Menos: Previsión por PCE (*)	(2.045.560)	(1.994.476)
Subtotal	155.555.216	156.244.729
Menos: Ajustes NIIF	(4.115.538)	(4.671.486)
Total	151.439.678	151.573.243

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

31/03/2023						
Rango de PD	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%	
Banca Empresas						
En cumplimiento	79.924.415	355.819	-	77.280.234	100%	
0% - 3.5%	75.982.594	192	-	75.982.786	99%	
3.51% - 7%	239.531	137.612	-	377.143	0%	
7% - 33%	702.290	218.015	-	920.305	1%	
Atrasado pero no deteriorado	3.939	13.040	-	16.979	0%	
33% - 99%						
Deteriorados	-	-	224.228	224.228	0%	
100%						
Marzo 2023	76.928.354	368.859	224.228	77.521.441	100%	
%	99%	1%	0%	100%		

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

31/03/2023						
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%	
0 – 30 días	76.928.354	320.777	27.838	77.276.969	100%	
31 – 60 días	-	41.255	15.563	56.818	0%	
61 a 90 días	-	6.827	20.594	27.421	0%	
Más de 90 días	-	-	160.233	160.233	0%	
Total	76.928.354	368.859	224.228	77.521.441	100%	
	99%	1%	0%	100%		

31/12/2022						
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%	
0 – 30 días	73.550.227	279.190	21.044	73.850.461	100%	
31 – 60 días	-	21.642	155	21.797	0%	
61 a 90 días	-	8.688	2.107	10.795	0%	
Más de 90 días	-	-	115.731	115.731	0%	
Total	73.550.227	309.520	139.037	73.998.784	100%	
	99%	1%	0%	100%		

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca empresas durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	31/03/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	100%	0%	0%	100%
Diciembre 2022	73.550.227	309.520	139.037	73.998.784
Nuevos activos originados o adquiridos	31.541.057	132.964	190.973	31.864.994
Pagos y activos dados de baja	(19.021.756)	(94.829)	(102.999)	(19.219.584)
Transferencias a Etapa 1	-	(88.498)	(170)	(88.668)
Transferencias a Etapa 2	(153.804)	-	(349)	(154.153)
Transferencias a Etapa 3	(10.048)	(5.248)	-	(15.296)
Transferencias de Etapa 1	-	153.804	10.048	163.852
Transferencias de Etapa 2	88.498	-	5.248	93.746
Transferencias de Etapa 3	170	349	-	519
Otros movimientos	4.222.716	15.825	7.246	4.245.787
Ajuste por inflación	(13.288.706)	(55.028)	(24.806)	(13.368.540)
Marzo 2023	76.928.354	368.859	224.228	77.521.441
	100%	0%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Empresas	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2021	59.621.025	389.444	614.707	60.625.176
Nuevos activos originados o adquiridos	69.824.242	275.553	111.930	70.211.725
Pagos y activos dados de baja	(27.517.888)	(180.275)	(285.256)	(27.983.419)
Transferencias a Etapa 1	-	(16.004)	(1.999)	(18.003)
Transferencias a Etapa 2	(30.136)	-	(107)	(30.243)
Transferencias a Etapa 3	(1.974)	(72)	-	(2.046)
Transferencias de Etapa 1	-	30.136	1.974	32.110
Transferencias de Etapa 2	16.004	-	72	16.076
Transferencias de Etapa 3	1.999	107	-	2.106
Otros movimientos	650.633	147	(3.148)	647.632
Ajuste por inflación	(29.013.678)	(189.516)	(299.136)	(29.502.330)
Diciembre 2022	73.550.227	309.520	139.037	73.998.784
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	31/03/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	58%	16%	26%	100%
Diciembre 2022	248.224	66.575	110.908	425.707
Nuevos activos originados o adquiridos	57.820	10.086	125.110	193.016
Pagos y activos dados de baja	(64.640)	(30.249)	(83.555)	(178.444)
Transferencias a Etapa 1	-	(10.989)	(105)	(11.094)
Transferencias a Etapa 2	(460)	-	(225)	(685)
Transferencias a Etapa 3	(54)	(575)	-	(629)
Transferencias de Etapa 1	-	460	54	514
Transferencias de Etapa 2	10.989	-	575	11.564
Transferencias de Etapa 3	105	225	-	330
Otros movimientos	113.903	14.573	13.639	142.115
Ajuste por inflación	(46.096)	(11.900)	(19.786)	(77.782)
Marzo 2023	319.791	38.206	146.615	504.612
	63%	8%	29%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	44%	8%	48%	100%
Diciembre 2021	424.789	79.396	467.938	972.123
Nuevos activos originados o adquiridos	228.915	59.577	89.398	377.890
Pagos y activos dados de baja	(163.192)	(39.238)	(221.306)	(423.736)
Transferencias a Etapa 1	-	(430)	(346)	(776)
Transferencias a Etapa 2	(5.575)	-	(17)	(5.592)
Transferencias a Etapa 3	(984)	(49)	-	(1.033)
Transferencias de Etapa 1	-	5.575	984	6.559
Transferencias de Etapa 2	430	-	49	479
Transferencias de Etapa 3	346	17	-	363
Otros movimientos	(29.785)	363	1.922	(27.500)
Ajuste por inflación	(206.720)	(38.636)	(227.714)	(473.070)
Diciembre 2022	248.224	66.575	110.908	425.707
	58%	16%	26%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

31/03/2023						
Rango de PD	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%	
Banca Consumo						
En cumplimiento	78.609.699	21	-	78.609.720	98%	
0% - 3.5%	71.514.660	-	-	71.514.660	89%	
3.51% - 7%	4.067.085	17	-	4.067.102	5%	
7% - 33%	3.027.954	4	-	3.027.958	4%	
Atrasado pero no deteriorado	9.006	671.180	-	680.186	1%	
Deteriorados	-	-	789.429	789.429	1%	
Marzo 2023	78.618.705	671.201	789.429	80.079.335	100%	
%	98%	1%	1%	100%		

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

31/03/2023					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	78.618.601	145.620	11.458	78.775.679	99%
31 – 60 días	-	360.623	3.887	364.510	0%
61 a 90 días	-	164.958	6.778	171.736	0%
Más de 90 días	104	-	767.306	767.410	1%
Total	78.618.705	671.201	789.429	80.079.335	100%
	98%	1%	1%	100%	

31/12/2022					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	83.018.178	97.698	14.835	83.130.711	99%
31 – 60 días	-	261.710	5.337	267.047	0%
61 a 90 días	-	144.949	6.744	151.693	0%
Más de 90 días	-	-	690.970	690.970	1%
Total	83.018.178	504.357	717.886	84.240.421	100%
	98%	1%	1%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	31/03/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	99%	0%	1%	100%
Diciembre 2022	83.018.178	504.357	717.886	84.240.421
Nuevos activos originados o adquiridos	47.725.279	455.868	730.465	48.911.612
Pagos y activos dados de baja	(37.822.413)	(337.978)	(583.513)	(38.743.904)
Transferencias a Etapa 1	-	(33.947)	(496)	(34.443)
Transferencias a Etapa 2	(169.081)	-	(1.780)	(170.861)
Transferencias a Etapa 3	(38.456)	(10.090)	-	(48.546)
Transferencias de Etapa 1	-	169.081	38.456	207.537
Transferencias de Etapa 2	33.947	-	10.090	44.037
Transferencias de Etapa 3	496	1.780	-	2.276
Otros movimientos	1.083.945	12.164	6.485	1.102.594
Ajuste por inflación	(15.213.190)	(90.034)	(128.164)	(15.431.388)
Marzo 2023	<u>78.618.705</u>	<u>671.201</u>	<u>789.429</u>	<u>80.079.335</u>
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	97%	1%	2%	100%
Diciembre 2021	101.528.263	585.166	2.025.177	104.138.606
Nuevos activos originados o adquiridos	45.094.628	304.951	645.605	46.045.184
Pagos y activos dados de baja	(23.174.663)	(268.825)	(1.014.601)	(24.458.089)
Transferencias a Etapa 1	-	(22.859)	(2.783)	(25.642)
Transferencias a Etapa 2	(188.344)	-	(1.643)	(189.987)
Transferencias a Etapa 3	(49.492)	(863)	-	(50.355)
Transferencias de Etapa 1	-	188.344	49.492	237.836
Transferencias de Etapa 2	22.859	-	863	23.722
Transferencias de Etapa 3	2.783	1.643	-	4.426
Otros movimientos	9.189.354	1.564	1.297	9.192.215
Ajuste por inflación	(49.407.210)	(284.764)	(985.521)	(50.677.495)
Diciembre 2022	83.018.178	504.357	717.886	84.240.421
	99%	0%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	31/03/2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	47%	17%	36%	100%
Diciembre 2022	738.960	259.430	570.379	1.568.769
Nuevos activos originados o adquiridos	319.158	195.251	577.931	1.092.340
Pagos y activos dados de baja	(336.246)	(171.301)	(463.655)	(971.202)
Transferencias a Etapa 1	-	(18.732)	(379)	(19.111)
Transferencias a Etapa 2	(5.535)	-	(1.355)	(6.890)
Transferencias a Etapa 3	(1.143)	(5.942)	-	(7.085)
Transferencias de Etapa 1	-	5.535	1.143	6.678
Transferencias de Etapa 2	18.732	-	5.942	24.674
Transferencias de Etapa 3	379	1.355	-	1.734
Otros movimientos	6.892	98.491	36.309	141.692
Ajuste por inflación	(142.474)	(46.353)	(101.824)	(290.651)
Marzo 2023	598.723	317.734	624.491	1.540.948
	39%	21%	40%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	44%	8%	48%	100%
Diciembre 2021	1.480.188	301.625	1.615.357	3.397.170
Nuevos activos originados o adquiridos	472.508	155.344	517.550	1.145.402
Pagos y activos dados de baja	(201.992)	(149.233)	(809.870)	(1.161.095)
Transferencias a Etapa 1	-	(420)	(105)	(525)
Transferencias a Etapa 2	(98.681)	-	(61)	(98.742)
Transferencias a Etapa 3	(33.424)	(671)	-	(34.095)
Transferencias de Etapa 1	-	98.681	33.424	132.105
Transferencias de Etapa 2	420	-	671	1.091
Transferencias de Etapa 3	105	61	-	166
Otros movimientos	(159.853)	824	(497)	(159.526)
Ajuste por inflación	(720.311)	(146.781)	(786.090)	(1.653.182)
Diciembre 2022	738.960	259.430	570.379	1.568.769
	39%	21%	40%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

31/03/2023					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	6.888.884	-	-	6.888.884	94%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	328.584	-	328.584	4%
Más de 90 días	-	-	113.181	113.181	2%
Total	6.888.884	328.584	113.181	7.330.649	100%
	94%	4%	2%	100%	

31/12/2022					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	7.047.546	-	-	7.047.546	94%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	271.640	-	271.640	4%
Más de 90 días	-	-	117.377	117.377	2%
Total	7.047.546	271.640	117.377	7.436.563	100%
	95%	4%	1%	100%	

Durante los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de marzo de 2023 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 178.745.059 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 294.016.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 220.967.243 y la pérdida crediticia esperada asciende a 385.769.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de marzo de 2023 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 12.010.766 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 14.614.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 14.319.616 y la pérdida crediticia esperada asciende a 28.974.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de marzo de 2023 el saldo de compromisos eventuales ascendía a 306.293 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 81.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo de compromisos eventuales fue de 372.858 y la pérdida crediticia esperada asciende a 322.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el estado de situación financiera consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su Subsidiaria mantienen las siguientes operaciones contingentes:

	31/03/2023	31/12/2022
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	178.745.059	220.967.243
Adelantos y créditos acordados no utilizados	12.010.776	14.319.616
Garantías otorgadas	2.120	2.581
Total	190.757.955	235.289.440

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria poseían 321.816 y 183.101 respectivamente, en el Activo registrados en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta. Adicionalmente, a dichas fechas, mantenía 85.945.019 y 100.300.652 respectivamente, registradas en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones mencionadas.

Los resultados generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de dichas operaciones durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 ascienden a 122.780 y se encuentran registrados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Al 31 de marzo de 2022, la Entidad y su subsidiaria no presentaban resultados por contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

10. Arrendamientos

La Entidad y su subsidiaria no celebraron contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre tres a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Hasta un año	119.968	149.178
De 1 a 5 años	462.844	575.234
Total	<u>582.812</u>	<u>724.412</u>

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 680.231 y 755.490 respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 ascienden a 83.195 y 72.131 y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a 301.057 y 420.639, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 ascienden a 48.773 y 45.938 respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendador:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Hasta un año	55	107
De 1 a 5 años	1.653	2.415
Más de 5 años	10.667	14.054
Total	<u>12.375</u>	<u>16.576</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra – la Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Asimismo, la Entidad concertó alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 14). Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Hasta un año	374.233	795.228
De 1 a 5 años	1.059.497	810.555
Total	<u>1.433.730</u>	<u>1.605.783</u>

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los arrendamientos financieros ascienden a 1.400.848 y 1.675.771, respectivamente y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 6.158 y 8.041 respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Jerarquías de valores razonables

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y primas a devengar por opciones de venta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente:

	31/03/2023				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	64.791.443	64.791.443	-	-	64.791.443
Operaciones de pase	4.001.269	4.001.269	-	-	4.001.269
Otros activos financieros	8.470.954	-	8.470.954	-	8.470.954
Préstamos y otras financiaciones	219.715.366	-	-	223.639.759	223.639.759
Otros Títulos de Deuda (1)	87.681.611	79.740.586	-	6.434.991	86.175.577
Activos financieros entregados en garantía	11.214.781	11.214.781	-	-	11.214.781
Pasivos Financieros					
Depósitos	641.735.112	57.817.722	586.568.729	-	644.386.451
Otros pasivos financieros	20.785.868	20.602.028	183.840	-	20.785.868
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.382.196	1.382.196	-	-	1.382.196

	31/12/2022				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	87.887.258	87.887.258	-	-	87.887.258
Operaciones de pase	24.857.849	24.857.849	-	-	24.857.849
Otros activos financieros	8.396.673	-	8.396.669	-	8.396.669
Préstamos y otras financiaciones	226.886.817	-	-	226.104.701	226.104.701
Otros Títulos de Deuda (1)	98.719.702	90.510.005	-	6.598.932	97.108.937
Activos financieros entregados en garantía	11.612.700	11.612.700	-	-	11.612.700
Pasivos Financieros					
Depósitos	790.001.833	139.359.130	651.110.538	-	790.469.668
Otros pasivos financieros	26.505.107	26.281.315	223.792	-	26.505.107
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.654	5.654	-	-	5.654

- (1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad y su subsidiaria no registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/03/2023	31/12/2022
Saldo al inicio del ejercicio	1.528.286	1.905.735
Reclasificación desde Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	831.974
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	261.157
Bajas de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	(1.416.491)
Dividendos cobrados	-	(26.070)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	189.634	1.260.330
Resultado monetario	(230.645)	(1.288.349)
Saldo al cierre del período/ejercicio	1.487.275	1.528.286

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

12.1 Entidad asociada:

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no tienen entidades asociadas.

12.2 Negocios conjuntos:

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria no mantienen acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria.
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria.
- Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.) y el Personal clave de la Gerencia.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Personal Clave de la Gerencia:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Préstamos personales	14.793	16.113
Tarjetas de crédito	11.659	16.310
Adelantos	3	-
Total	<u>26.455</u>	<u>32.423</u>
Depósitos	102.734	305.473
Total	<u>102.734</u>	<u>305.473</u>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Préstamos al personal	1.399.112	1.505.475
Total	<u>1.399.112</u>	<u>1.505.475</u>

La Entidad y su subsidiaria no mantienen préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Remuneraciones al personal clave:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Sueldos y honorarios pagados	317.081	315.042
Total	<u>317.081</u>	<u>315.042</u>

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550” de la nota 13 a los estados financieros separados condensados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	31/03/2023	31/12/2022
Inmuebles (1)	44.432.260	44.565.690
Aeronaves (2)	9.822.288	10.043.994
Maquinarias y equipos	3.175.095	3.217.553
Mobiliario e instalaciones	1.320.951	1.315.163
Derechos de uso de inmuebles arrendados	680.231	755.490
Obras en curso	269.457	164.907
Rodados	209.620	215.349
Diversos	274.234	264.202
Total	60.184.136	60.542.348

(1) Con fecha 19 de abril de 2022, la Entidad y su subsidiaria, junto con otras Entidades del Grupo, adquirieron en condominio el 77,78% de un edificio corporativo denominado "Torre República". La Entidad y su subsidiaria participan del 35,81% y 22,60% indiviso del inmueble, respectivamente, abonando el precio de compra mediante transferencia bancaria desde sus respectivas cuentas abiertas en el BCRA por un total de 5.499 y 3.471 millones (valor histórico), respectivamente. La mencionada adquisición forma parte de un plan a mediano plazo de mudanza, para utilización como sede de oficinas corporativas del Grupo, atención de servicios descentralizados y tercerizados en el marco del plan de descentralización encarado por las Entidades del Grupo Banco San Juan.

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2022, la Entidad y su subsidiaria, junto con otras Entidades del Grupo, adquirieron en condominio el 100% de un edificio. La Entidad y su subsidiaria participan del 30% y 38% indiviso del inmueble, respectivamente, abonando el precio de compra mediante transferencia bancaria desde sus respectivas cuentas abiertas en el BCRA por un total de 5.158 y 6.533 millones (valor histórico), respectivamente. La mencionada adquisición forma parte de un plan para la instalación de sucursales, centro de servicios de banca comercial, con atención al público y centro de capacitación.

(2) A partir del 1° de enero de 2022 la Entidad aplica el modelo de revaluación para las aeronaves de su propiedad.

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el "Programa Evolución". El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Otros activos intangibles (Licencias de software y otros)	5.725.920	5.840.148
Total	<u>5.725.920</u>	<u>5.840.148</u>

16. Otros activos no financieros

La información al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Propiedad de inversión – Bienes Alquilados (1)	23.680.309	23.761.307
Otros bienes diversos	2.797.409	2.849.622
Pagos efectuados por adelantado	675.314	763.532
Anticipo por compra de bienes	312.473	262.044
Anticipo de Impuestos	257.658	244.166
Papelería y útiles	150.207	142.260
Obras de arte y piezas de colección	16.183	16.183
Anticipos al personal	7.758	25.333
Otros	128.407	134.181
Total	<u>28.025.718</u>	<u>28.198.628</u>

(1) Ver nota 14

17. Inversiones en instrumentos de patrimonio – Prisma Medios de Pago S.A.

El 21 de enero de 2019, la Entidad junto con los demás accionistas de Prisma aceptaron una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938 de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, fue diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA) más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Durante el mes de julio de 2019, concluyó el proceso de determinación del precio definitivo de venta de las acciones de Prisma, siendo éste de (miles) USD 26.484. La diferencia en menos entre el precio definitivo y el precio estimado de cierre fue descontado del saldo de precio, por lo que la Entidad no hizo ninguna restitución de fondos recibidos. Las restantes condiciones de pago no han sido modificadas y continúan conforme las condiciones detalladas en la presente nota.

Con fecha 1° de octubre de 2021, la Entidad junto con los demás accionistas Clase B de Prisma, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta del 49% de capital social de Prisma.

Al 31 de diciembre de 2021, el remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encontraba registrada dentro de Inversiones en instrumentos de patrimonio, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, la cual fue ajustada en menos de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante la emisión de Memorandos de fecha 12 y 22 de marzo de 2021.

El 18 de marzo de 2022, la Entidad finalizó la transferencia de las acciones remanentes mantenidas en Prisma a favor de AI ZENITH (Netherlands) BV, que representan el 1,8757% del capital social de Prisma.

El precio de dichas acciones fue de (en miles) USD 13.780, pagaderos de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustable por UVA más una tasa nominal anual del 15% pagadero el 50% el 18 de marzo de 2027 y el importe remanente el 18 de marzo de 2028 y (ii) 70% en USD a una tasa nominal anual del 10% pagaderos el 50% el 18 de marzo de 2027 y el importe remanente el 18 de marzo de 2028. El resultado por la venta de dichas acciones fue registrado en los resultados del período finalizado el 30 de septiembre de 2022 en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Por otra parte, las partes acordaron que: (i) el 40% del importe a cobrar generado por la venta del 51% mencionado en el primer párrafo de esta nota, fuera pagado el 30 de marzo de 2022 y (ii) el saldo remanente sea pagado en 2 cuotas, el 31 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2027, respectivamente.

Por último, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedaron afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso, como así también la prenda sobre las acciones transmitidas. El 18 de marzo de 2022 este acuerdo fue actualizado para incluir el 100% de las acciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

18. Otros pasivos financieros

La información al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Obligaciones por financiación de compras	11.957.999	13.944.424
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	5.822.250	7.480.224
Arrendamientos financieros a Pagar	301.057	420.639
Acreedores financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	265.657	-
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	204.953	1.751.479
Diversas sujetas a efectivo mínimo	107.196	441.890
Comisiones devengadas a pagar	88.507	102.552
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	64.650	298.043
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	2.821	3.488
Acreedores no financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	206	19
Otras	1.970.572	2.062.349
Total	<u>20.785.868</u>	<u>26.505.107</u>

19. Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La informaci3n al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales	1.375.000	-
Banco Central de la Rep3blica Argentina – Ley 25.730	4.712	5.654
Intereses devengados a pagar por financiaci3nes recibidas	2.484	-
Total	<u>1.382.196</u>	<u>5.654</u>

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreci3n.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evoluci3n de las provisiones durante el per3odo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Firmado a efectos de su identificaci3n
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisi3n Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador P3blico U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
S3ndico

Al 31 de marzo de 2023, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes otorgados, garantías, tarjetas de crédito, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	3.430.962	3.705.517
Otros Impuestos a pagar	3.393.169	2.776.895
Otras retenciones y percepciones	3.109.916	2.809.979
Acreedores varios	2.958.913	2.820.239
Acreedores por compra de bienes	2.811.412	2.902.019
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	1.141.804	288.444
Honorarios a pagar a directores y síndicos	1.084.565	934.242
Por pasivos del contrato	358.497	299.700
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	128.906	233.215
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	66.346	67.053
Anticipos por venta de otros bienes	2.350	32.090
Otros	167.302	58.797
Total	<u>18.654.142</u>	<u>16.928.190</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Remuneraciones, gratificaciones y cargas sociales a pagar	2.771.242	3.006.632
Provisión vacaciones	659.720	698.885
Total	<u>3.430.962</u>	<u>3.705.517</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad y su Subsidiaria no cuentan con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 31 de marzo de 2023, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros condensados, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

c) Información al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

La composición del (pasivo) / activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera consolidado es la siguiente:

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	31/03/2023	31/12/2022
Provisión por impuesto a las ganancias	(6.393.209)	-
Anticipos por impuesto a las ganancias	1.159.290	1.156.028
(Pasivo) / Activo por impuesto a las ganancias corriente	(5.233.919)	1.156.028
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	31/03/2023	31/12/2022
Provisión por impuesto a las ganancias	(6.347.277)	-
Anticipos por impuesto a las ganancias	787.247	766.698
(Pasivo) / Activo por impuesto a las ganancias corriente	(5.560.030)	766.698
Total consolidado	(10.793.949)	1.922.726

Los pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

Entidad	31/03/2023	31/12/2022
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(10.370.307)	(15.321.248)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(5.916.531)	(9.919.994)
Total	(16.286.838)	(25.241.242)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros condensados de período intermedio:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(7.005.236)	(1.289.335)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(6.827.617)	(92.110)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	4.950.941	(910.599)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	4.003.463	(613.966)
Impuesto a las ganancias	<u>(4.878.449)</u>	<u>(2.906.010)</u>
Impuesto a las ganancias reconocido en ORI	<u>-</u>	<u>(676.109)</u>
Impuesto a las ganancias total	<u>(4.878.449)</u>	<u>(3.582.119)</u>

d) Otras cuestiones impositivas

- i. Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio:

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra al acuerdo de la sala para resolver las apelaciones oportunamente planteadas respecto del trabajo del perito.

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recurso de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad.

Con fecha 24 de abril de 2023 la demandada contestó y presentó escrito de expresión de agravios.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad presentó escrito de expresión de agravios.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 2 de noviembre de 2022, se clausuró el término de pruebas y se corrió traslado para los alegatos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente paso a estudio para sentencia.

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la AFIP, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Con fecha 2 de agosto de 2022, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la AFIP mediante los oficios correspondientes.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se notificó traslado de la demanda por treinta días.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- ii. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio:

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 92.353 (en moneda histórica).

Con fecha 1 de junio de 2021 se celebró un acuerdo de pago con AFIP, en el cual reconoce el ingreso en exceso del Impuesto a las Ganancias por la suma de 80.553 en concepto de capital. Dicho importe se puso a disposición del banco como crédito de libre disponibilidad y se utilizó en compensación de otras obligaciones tributarias. El acuerdo no incluyó lo relativo a la tasa de interés a aplicar, ni el orden de imposición de las costas, puntos por los que AFIP sostiene la apelación y expresó agravios. El 13 de octubre de 2021 la sentencia de cámara resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, ordenando la aplicación de la tasa dispuesta por la Resolución N° 598/19 a las sumas adeudadas por la misma, desde el 1 de agosto de 2019 y hasta su efectivo pago, confirmando la sentencia dictada en todo lo demás e imponer las costas de la presente instancia en un veinte por ciento (20%) a la parte actora y en un ochenta por ciento (80%) a la parte demandada. Con fecha 24 de abril de 2023 la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) rechazó los tres Recursos presentados (el Recurso Extraordinario Federal de AFIP, y los Recursos de Queja de AFIP y del banco) impartiendo costas a la AFIP por el Recurso Extraordinario Federal.

- Período 2015:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2015 por un total de 75.069 (en moneda histórica).

Con fecha 9 de agosto de 2021 se designó perito contador, el perito solicitó un elevado anticipo de gastos, a lo cual las partes se opusieron. El 29 de marzo de 2022 el Juzgado de 1ª Instancia resuelve hacer lugar a oposiciones de ambas partes (Banco y AFIP) contra el pedido del Perito Contador a ser integrado en un 50% por cada parte. El 15 de diciembre de 2022 se notificó al Perito Contador de la impugnación de la Pericia Contable formulada por la AFIP. El 24 de abril de 2023 provee contestación del perito Contador a las Impugnaciones de AFIP y dispone correr traslado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Período 2016:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2016 por un total de 185.575 (en moneda histórica).

El 17 de marzo de 2022 el Juzgado de 1ª Instancia proveyó incorporar la Pericial contable presentada por el perito el 16 de diciembre de 2021. AFIP impugnó la Pericia Contable y se corrió traslado al Perito por cédula el 17 de mayo de 2022. El 27 de octubre de 2022 el Perito ratifica la Pericia, totalmente acorde a lo planteado en la demanda. El 16 de marzo de 2023 se clausura etapa de pruebas. El 11 de abril de 2023 la Entidad presentó alegato.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 110.095 (en moneda histórica).

Con fecha 5 de octubre de 2021 se tiene presente lo denunciado por la Entidad y AFIP y por practicada la Pericial Contable, la cual no merece observaciones de parte de la Entidad. Desde 27 de junio de 2022 están agregados los alegatos y pasados los autos a despacho para dictar sentencia definitiva.

- Período 2018:

El 15 de enero de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 278.629 (en moneda histórica).

El 15 de enero de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 278.629 (en moneda histórica). El 21 de abril de 2021 se recibió notificación de AFIP de inicio de fiscalización por el período fiscal 2018. Con fecha 16 de diciembre de 2021 la AFIP dictó resolución mediante la cual rechazó el reclamo de repetición interpuesto por la Entidad. El 13 de diciembre de 2022 tiene por contestado el traslado por la Entidad y fija Audiencia para el 6 de abril de 2023, la cual fue reprogramada para el 27 de abril de 2023.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total al 31/03/2023
Efectivo y Depósitos en Bancos	64.791.443	-	-	64.791.443
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	35.078	352.802.933	16.674.555	369.512.566
Instrumentos derivados	-	134.612	187.204	321.816
Operaciones de pase	-	4.001.269	-	4.001.269
Otros Activos Financieros	-	8.470.954	-	8.470.954
Préstamos y otras financiaciones	1.392.691	159.003.446	59.319.229	219.715.366
Otros Títulos de Deuda	-	44.700.857	42.980.754	87.681.611
Activos financieros entregados en garantía	11.212.708	-	1.648.465	12.861.173
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	1.487.275	-	-	1.487.275
TOTAL ACTIVO	78.919.195	569.114.071	120.810.207	768.843.473
Depósitos	285.660.434	356.063.454	11.224	641.735.112
Otros pasivos financieros	7.938.961	12.645.526	201.381	20.785.868
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	1.027	1.381.169	-	1.382.196
Obligaciones subordinadas	252	-	-	252
TOTAL PASIVO	293.600.674	370.090.149	212.605	663.903.428

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total al 31/12/2022
Efectivo y Depósitos en Bancos	87.887.258	-	-	87.887.258
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	52.579	428.539.686	18.548.865	447.141.130
Instrumentos Derivados	-	183.101	-	183.101
Operaciones de Pase	-	24.857.849	-	24.857.849
Otros Activos Financieros	-	8.396.673	-	8.396.673
Préstamos y otras financiaciones	1.198.255	160.279.858	65.408.704	226.886.817
Otros Títulos de Deuda	-	87.923.785	10.795.917	98.719.702
Activos financieros entregados en garantía	11.611.039	-	1.694.030	13.305.069
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1.528.286	-	-	1.528.286
TOTAL ACTIVO	102.277.417	710.180.952	96.447.516	908.905.885
Depósitos	396.141.200	393.857.563	3.070	790.001.833
Otros pasivos financieros	9.182.956	17.012.066	310.085	26.505.107
Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones financieras	1.671	3.983	-	5.654
Obligaciones subordinadas	502	-	-	502
TOTAL PASIVO	405.326.329	410.873.612	313.155	816.513.096

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

25. Ingresos por comisiones

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	6.322.477	6.376.435
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	2.553.125	2.613.063
Total	<u>8.855.602</u>	<u>8.989.498</u>

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	4.649.659	1.959.993
Resultado por compra-venta de divisas	457.851	523.115
Total	<u>5.107.510</u>	<u>2.483.108</u>

27. Otros ingresos operativos

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Previsiones desafectadas	828.203	1.149.836
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	514.896	313.896
Alquileres de cajas de seguridad	157.731	85.200
Créditos recuperados	123.616	220.254
Intereses punitivos	94.023	79.502
Resultado por refinanciación de activos financieros	-	37.499
Otros	480.748	953.159
Total	<u>2.199.217</u>	<u>2.839.346</u>

28. Beneficios al personal

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Remuneraciones	4.989.287	5.272.183
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	1.661.438	1.324.545
Cargas Sociales	1.149.239	1.155.445
Servicios al personal	118.674	86.057
Total	<u>7.918.638</u>	<u>7.838.230</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

29. Gastos de administración

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.627.250	1.672.352
Honorarios a Directores y Síndicos	1.189.176	512.502
Servicios administrativos contratados	1.050.782	1.302.935
Impuestos	698.959	626.299
Otros honorarios	686.256	506.885
Electricidad y comunicaciones	414.349	445.148
Servicios de Seguridad	324.883	258.089
Propaganda y Publicidad	248.113	282.038
Alquileres	90.284	66.601
Representación, viáticos y movilidad	88.407	93.782
Seguros	59.260	69.455
Papelería y útiles	46.558	51.110
Otros	254.864	237.847
Total	<u>6.779.141</u>	<u>6.125.043</u>

30. Otros gastos operativos

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	4.855.706	4.626.618
Canon contrato de vinculación	908.959	859.531
Gastos facturación de tarjetas	721.485	524.986
Egresos por venta de servicios bancarios	343.588	360.063
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	296.417	298.002
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	279.566	104.476
Cargo por otras provisiones	93.133	203.039
Envíos Privados por Correspondencia	81.993	72.750
Donaciones	59.610	128.054
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	48.773	45.742
Otros	521.001	414.729
Total	<u>8.210.231</u>	<u>7.637.990</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad y su subsidiaria. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Gestión de capital

Por otra parte, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individual y consolidada, vigente para el mes de marzo de 2023, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	Individual	Consolidada
Exigencia de Capitales Mínimos	28.699.646	43.313.235
Responsabilidad Patrimonial Computable	78.881.599	138.252.822
Exceso de Integración	50.181.953	94.939.587

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Adicionalmente, mediante la Comunicación “A” 7661 del 22 diciembre de 2022, el BCRA determinó que, a partir del 1 enero de 2023, la cobertura de hasta 6000.

35. Actividades Fiduciarias

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/03/2023	31/12/2022
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	246.280	299.451

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco Entre Ríos S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre y 28 de octubre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36 y 65, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 y 23 de diciembre de 2016 la CNV notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23 y 6, respectivamente.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que los ALyC deberán contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de marzo de 2023, el valor del mismo asciende a 102.663. El patrimonio neto de la Entidad y su subsidiaria superan al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, las contrapartidas mínimas exigidas de 51.332 se constituyen con activos disponibles en las cuentas corrientes N° 00330, N° 00386 y N° 80386 que la Entidad y su subsidiaria poseen abierta en el BCRA. Al 31 de marzo de 2023, los saldos de las respectivas cuentas ascienden a 7.000.000, 10.000 y 5.200.450, respectivamente, monto superior al requerido por dicha norma.

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por Nuevo Banco Santa Fe para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de marzo de 2023 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
· Saldos en cuentas en el BCRA	7.499.213	21.283.467
Activos financieros entregados en garantía:		
· Cuentas especiales de garantía en el BCRA	7.492.559	170.170

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, Nuevo Banco Santa Fe mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplido a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) Mediante la Comunicación “A” 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, cuyo saldo asciende a 8.524.190 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCon1).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

De acuerdo con la Comunicación “A” 7312 del BCRA la distribución de resultados se encontraba suspendida hasta el 31 de diciembre de 2021. A través de la Comunicación “A” 7421 del BCRA, con vigencia desde el 1° enero hasta 31 diciembre de 2022, el BCRA permitió a las entidades financieras, que contaran con su autorización, distribuir resultados por hasta el 20% del importe que les hubiera correspondido en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación “A” 7659 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, mediante la Comunicación “A” 7719 el BCRA estableció que, a partir del 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA podrán distribuir resultados en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre “Distribución de resultados”.

En cumplimiento de lo detallado precedentemente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2023 decidió destinar el 20% de los Resultados no asignados a incrementar el saldo de la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 51.000.000 (en moneda histórica). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación “A” 7719 del BCRA mencionada precedentemente, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo, ad-referéndum de la autorización del B.C.R.A., por un monto de hasta 25.750.000 (en moneda histórica), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el B.C.R.A. para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades”.

Con fecha 12 de abril de 2023 la Entidad remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles por un monto de 27.195.873. Con fecha 8 de mayo de 2023, mediante Resolución N° 125 de la SEFyC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 27.195.873 a realizarse en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad abonó 8.298.624 correspondiente a las cuotas 1 y 2.

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En esta línea, la Entidad y su subsidiaria entregaron en canje su tenencia de Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses, recibiendo con fecha 21 de septiembre de 2020 Bonos de la República Argentina en dólares Step Up vencimiento 2030 (AL30) (Ver Nota 5 y Anexo A).

Con posterioridad, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el Fondo Monetario Internacional y el llamado Club de París, entre otros. En particular, durante el mes de marzo de 2023, se estableció que las jurisdicciones, entidades y fondos vinculados a la Administración Pública Nacional procedan a la disposición de sus tenencias de ciertos instrumentos de deuda nacionales denominados y pagadores en dólares bajo legislación nacional. A su vez, se estableció que ciertas tenencias bajo legislación extranjera mantenidas por dichos organismos fueran canjeadas por otros instrumentos del Tesoro Nacional. Finalmente, se autorizó la emisión de los correspondientes instrumentos pagaderos en pesos hasta el monto necesario para dicho canje.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma en alrededor del 100% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando los efectos residuales de la pandemia declarada por el brote de Coronavirus (COVID-19) que ha afectado recientemente en forma significativa la actividad económica nacional e internacional y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del cierre del período sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/03/2023		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2023	Saldo de libros 31/12/2022	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS								
Del País				369.512.566	447.141.130	369.512.566	-	369.512.566
Títulos públicos				16.674.555	20.939.892	16.674.555	-	16.674.555
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/05/27 (TY27P)	9132		1	16.566.795	18.293.457	16.566.795	-	16.566.795
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	107.266	254.864	107.266	-	107.266
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029 (AL29)	5927		1	494	545	494	-	494
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/02/23 (X17F3)	9111		-	-	1.938.276	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional \$ aj. CER Vto. 25/03/23 (TX23P)	5492		-	-	429.715	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto.30/06/23 (TDJ23)	9145		-	-	10.882	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/06/23 (X16J3)	9152		-	-	10.189	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.19/05/23 (X19Y3)	9127		-	-	1.964	-	-	-
Letras BCRA				330.498.596	179.035.785	330.498.596	-	330.498.596
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 27/04/2023	13972		2	83.677.635	-	83.677.635	-	83.677.635
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 18/04/2023	13969		1	45.864.141	-	45.864.141	-	45.864.141
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 13/04/2023	13968		1	42.862.184	-	42.862.184	-	42.862.184
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 05/04/2023	13962		1	40.494.101	-	40.494.101	-	40.494.101
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 25/04/2023	13971		1	38.917.382	-	38.917.382	-	38.917.382
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 20/04/2023	13970		1	37.423.853	-	37.423.853	-	37.423.853
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 04/04/2023	13961		1	25.792.962	-	25.792.962	-	25.792.962
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 11/04/2023	13963		1	15.466.338	-	15.466.338	-	15.466.338
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 12/01/2023	13930		-	-	61.338.690	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 10/01/2023	13929		-	-	39.220.734	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 26/01/2023	13934		-	-	27.670.024	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 17/01/2023	13931		-	-	26.892.021	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 19/01/2023	13932		-	-	18.708.354	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 03/01/2023	13927		-	-	2.415.270	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 24/01/2023	13933		-	-	1.737.023	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 05/01/2023	13928		-	-	1.053.669	-	-	-
Notas BCRA				22.260.882	247.043.609	22.260.882	-	22.260.882
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 30/08/2023	21163		1	22.260.882	-	22.260.882	-	22.260.882
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 29/03/2023	21141		-	-	85.839.896	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 15/03/2023	21139		-	-	58.846.896	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 22/02/2023	21136		-	-	56.018.847	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 22/03/2023	21140		-	-	25.202.989	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 01/03/2023	21137		-	-	20.081.592	-	-	-
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 04/01/2023	21129		-	-	1.053.389	-	-	-
Títulos privados				78.533	121.844	78.533	-	78.533
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		2	68.533	109.671	68.533	-	68.533
Vínculos SGR	30-70860279-1		2	10.000	12.173	10.000	-	10.000
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Medición a costo amortizado				86.175.577	98.719.702	86.175.577	(85.945.019)	1.736.592
Del País				59.297.512	60.594.967	60.594.967	(85.945.019)	(25.350.052)
Títulos públicos				13.738.726	14.400.224	13.738.726	(14.081.537)	318.637
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 14/10/24 (T4X4P)	9179		1	13.738.726	14.400.224	13.738.726	(14.081.537)	318.637
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto. 28/02/24 (TDF24)	9156		1	11.403.649	11.268.545	11.403.649	(11.319.500)	(50.955)
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Vto. 14/02/25 (T2X5P)	9180		1	10.029.331	10.503.233	10.029.331	(10.259.835)	243.398
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto.31/07/23 (TDL23)	9146		1	12.402.111	12.340.736	12.402.111	(12.372.919)	(32.183)
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto. 29/09/23 (TDS23)	9147		1	7.794.174	7.795.345	7.794.174	(7.781.044)	14.301
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	3.593.414	4.665.812	3.593.414	-	3.593.414
Bonar Step - Up 2030 en USD - Vto. 09/07/2030 (AL30) (2)	5921		1	336.066	693.430	336.066	-	693.430
TD Provincia de Santa Fe en \$ Serie I Vto. 01/04/2023	42266		41	41	101	41	-	41
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto. 17/02/23 (X17F3)	9111		-	-	23.632.200	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto. 16/06/23 (X16J3)	9152		-	-	16.192.027	-	(4.309.200)	(4.309.200)
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto. 31/03/23 (S31M3)	9164		-	-	12.027.426	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.20/01/23 (X20E3)	9105		-	-	3.209.392	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto.30/06/23 (TDJ23)	9145		-	-	3.793.925	-	(2.103.054)	(2.103.054)
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto. 30/06/23 (S30J3)	9172		-	-	-	-	(6.192.013)	(6.192.013)
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto. 31/05/23 (S31Y3)	9171		-	-	-	-	(5.802.048)	(5.802.048)
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.18/07/23 (X18L3)	9182		-	-	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto. 28/04/23 (S28A3)	9142		-	-	-	-	(4.425.219)	(4.425.219)
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.19/05/23 (X19Y3)	9127		-	-	-	-	(2.298.600)	(2.298.600)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/03/2023		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2023	Saldo de libros 31/12/2022	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
Títulos privados		26.878.065		27.086.644	13.521.147	27.086.644	-	27.086.644
O.N. TECPETROL CL. 5	56787	3.092.452	1	3.063.730	-	3.063.730	-	3.063.730
O.N. LOMA NEGRA C1	56859	2.583.840	1	2.561.702	-	2.561.702	-	2.561.702
O.N. PAN AMERICAN CL.25	56908	2.138.220	1	2.156.352	-	2.156.352	-	2.156.352
O.N. PAMPA ENERGIA CL.11	56290	1.269.271	1	1.283.749	1.347.790	1.283.749	-	1.283.749
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA C.L	56855	1.194.600	1	1.188.137	-	1.188.137	-	1.188.137
O.N. PAMPA ENERGIA CL.15	56786	1.041.404	1	1.061.073	-	1.061.073	-	1.061.073
O.N. PAMPA ENERGIA CL. 13 USD	56698	934.797	1	884.914	-	884.914	-	884.914
O.N. VISTA OIL & GAS 16 USD	56887	727.376	1	720.936	-	720.936	-	720.936
O.N. GENNEIA CL.32 USD	55537	658.938	1	647.840	-	647.840	-	647.840
O.N. PAN AMERICAN CL.23	56338	574.499	1	602.663	-	602.663	-	602.663
O.N. LEDESMA CL.12	56270	529.409	1	549.684	433.457	549.684	-	549.684
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA C J	56298	523.180	1	538.800	381.368	538.800	-	538.800
O.N. TELECOM C10 (UVA)	55827	576.763	1	482.522	498.055	482.522	-	482.522
O.N. TARJETA NARANJA 56	56544	486.501	1	479.573	583.398	479.573	-	479.573
O.N. TARJETA NARANJA 55 S2	56348	453.809	1	473.252	571.969	473.252	-	473.252
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 17	56879	386.976	3	411.744	-	411.744	-	411.744
F.F. MERCADO CREDITO 18	56687	404.862	3	409.462	497.039	409.462	-	409.462
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 18	56910	405.996	3	399.619	-	399.619	-	399.619
O.N. INVERSORA JURAMENTO 2	56425	388.265	3	386.937	379.503	386.937	-	386.937
O.N. TARJETA NARANJA 55 S1	56347	380.205	1	381.552	463.863	381.552	-	381.552
O.N. BARRAGAN C8	56388	366.695	1	378.498	459.062	378.498	-	378.498
O.N. LEDESMA CL.11	56269	119.364	3	372.388	148.186	372.388	-	372.388
O.N. COMPANIA GENERAL DE COMBUSTIBLES CL.30 USD	56909	376.713	1	353.876	-	353.876	-	353.876
O.N. COMPANIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S26 USD	56186	367.474	1	351.386	362.931	351.386	-	351.386
F.F. MEGABONO CREDITO 276	56883	346.768	3	350.485	-	350.485	-	350.485
O.N. YPF 14 USD	55072	345.701	1	318.579	331.592	318.579	-	318.579
O.N. TELECOM C9 USD	55397	314.859	1	296.701	310.993	296.701	-	296.701
O.N. VISTA OIL & GAS 16 USD	56638	294.386	1	296.036	305.645	296.036	-	296.036
O.N. TARJETA NARANJA 53 S2	56057	284.559	3	282.534	337.505	282.534	-	282.534
O.N. FCA C19 (UVA)	55424	273.221	3	272.529	281.748	272.529	-	272.529
F.F. MEGABONO CREDITO 274	56807	207.607	3	263.326	-	263.326	-	263.326
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 15	56626	260.730	3	257.428	313.418	257.428	-	257.428
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 13	56459	254.862	3	257.371	312.231	257.371	-	257.371
O.N. PAN AMERICAN ENERGY 16	55805	263.901	3	253.455	302.665	253.455	-	253.455
O.N. TARJETA NARANJA 51 S1	55904	186.746	3	222.481	-	222.481	-	222.481
O.N. BARRAGAN C9 USD	56967	221.963	1	220.153	-	220.153	-	220.153
O.N. AEROPUERTOS ARGENTINA USD C9	56382	200.950	1	210.113	-	210.113	-	210.113
F.F. MEGABONO 285	56917	202.884	3	204.902	-	204.902	-	204.902
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 16	56803	191.737	3	203.854	-	203.854	-	203.854
O.N. COMPANIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S28 USD	56426	202.011	1	201.967	-	201.967	-	201.967
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 12	56406	169.133	3	168.964	315.615	168.964	-	168.964
F.F. MEGABONO 279	56667	163.359	3	165.090	222.335	165.090	-	165.090
O.N. TARJETA NARANJA 53 S1	56056	164.332	3	163.673	202.030	163.673	-	163.673
O.N. INVERSORA JURAMENTO 1	56215	154.610	3	154.392	188.440	154.392	-	154.392
F.F. MERCADO CREDITO 16	56533	156.166	3	154.108	187.119	154.108	-	154.108
F.F. CONSUBOND 180	56881	125.684	3	125.285	-	125.285	-	125.285
F.F. MEGABONO CREDITO 272	56645	127.556	3	124.068	236.347	124.068	-	124.068
O.N. PAN AMERICAN ENERGY USD C5	54909	125.289	1	118.822	-	118.822	-	118.822
O.N. COMPANIA GENERAL DE COMBUSTIBLES CL.24 USD	55964	120.161	1	115.251	120.306	115.251	-	115.251
F.F. MEGABONO 275	56518	112.500	3	110.988	206.290	110.988	-	110.988
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CL. A USD	54983	107.830	1	110.957	23.337	110.957	-	110.957
F.F. MERCADO CREDITO 15	56246	104.575	3	104.466	249.621	104.466	-	104.466
O.N. GENNEIA CL.37 USD	56574	105.755	1	103.625	-	103.625	-	103.625
F.F. MEGABONO 271	56360	100.859	3	102.862	208.708	102.862	-	102.862
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 14	56550	99.839	3	102.668	124.531	102.668	-	102.668
F.F. MEGABONO CREDITO 270	56666	103.825	3	102.265	216.013	102.265	-	102.265
F.F. MEGABONO 277	56590	94.838	3	94.032	175.993	94.032	-	94.032
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA C I	56297	79.387	3	78.980	96.006	78.980	-	78.980
F.F. MEGABONO CREDITO 268	56475	79.882	3	75.728	191.391	75.728	-	75.728
F.F. CONSUBOND 179	56694	57.983	3	57.189	145.107	57.189	-	57.189
O.N. TARJETA NARANJA 57	56823	55.684	1	55.395	-	55.395	-	55.395
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 11	56355	49.789	3	55.210	156.572	55.210	-	55.210
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 10	56309	45.312	3	54.914	157.223	54.914	-	54.914
F.F. MEGABONO 273 A	56444	49.366	3	48.940	93.936	48.940	-	48.940
O.N. AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 C7 USD	56272	42.703	1	41.257	42.732	41.257	-	41.257
F.F. MEGABONO CREDITO 266	56404	41.570	3	39.186	119.779	39.186	-	39.186
F.F. AMFAYS 41	56790	38.135	3	37.023	-	37.023	-	37.023
F.F. MERCADO CREDITO 14	56081	34.555	3	34.516	125.487	34.516	-	34.516
O.N. VISTA OIL & GAS 17 USD	56639	29.656	1	31.232	-	31.232	-	31.232
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 9	56188	24.983	3	24.955	121.630	24.955	-	24.955
F.F. AMFAYS 40	56538	21.998	3	22.046	32.091	22.046	-	22.046
F.F. MEGABONO 267 A	56145	18.957	3	18.475	53.336	18.475	-	18.475
F.F. MEGABONO CREDITO 264	56273	14.563	3	12.937	62.138	12.937	-	12.937
F.F. AMFAYS 38	55924	6.131	3	6.715	12.177	6.715	-	6.715
F.F. CONSUBOND 178	56449	5.938	3	5.886	66.074	5.886	-	5.886
F.F. CREDIPAZ 21	56224	5.733	3	5.719	27.755	5.719	-	5.719
F.F. AMFAYS 37	55684	2.226	3	3.412	9.616	3.412	-	3.412
F.F. MIS 20	56088	1.826	3	2.013	7.401	2.013	-	2.013
F.F. RED MUTUAL 60	55839	683	3	745	2.600	745	-	745
F.F. RED MUTUAL 61	55980	320	3	352	699	352	-	352
OTROS	-	-	-	-	698.292	-	-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				1.487.275	1.528.286	1.487.275	-	1.487.275
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				1.487.275	1.528.286	1.487.275	-	1.487.275
Del País				1.429.071	1.468.234	1.429.071	-	1.429.071
Red Link S.A.	33-62974985-9	-	3	806.833	806.833	806.833	-	806.833
Play Digital S.A.	30-71682943-6	-	3	127.273	205.343	127.273	-	127.273
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9	-	3	237.018	198.129	237.018	-	237.018
Bioceres S.A.	30-7079097-9	-	3	229.227	229.227	229.227	-	229.227
Cabal	30-65436422-9	-	3	23.755	23.741	23.755	-	23.755
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7	-	3	4.007	3.931	4.007	-	4.007
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1	-	3	397	430	397	-	397
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1	-	3	317	356	317	-	317
Bolsa de Comercio de Entre Rios	30-65376078-3	-	3	234	235	234	-	234
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65962192-9	-	3	7	8	7	-	7
Vínculos SGR - Suscripción Acciones	30-70860279-1	-	3	1	3	1	-	3
Otros								
Del Exterior				58.204	60.052	58.204	-	58.204
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506	-	3	58.204	60.052	58.204	-	58.204

(1) Ver Nota 9 y Anexo O.
(2) Ver Nota 40.Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente GeneralSEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente ContableDANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/3/2023	31/12/2022
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	94.688.156	79.601.416
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	180.984	180.694
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.059.325	8.614.050
Sin garantías ni contragarantías preferidas	86.447.847	70.806.672
Con seguimiento especial - En observación	5.286	6.966
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.286	6.966
Con problemas	378.196	453.755
Sin garantías ni contragarantías preferidas	378.196	453.755
Con alto riesgo de insolvencia	17.894	74.149
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.894	74.149
Irrecuperable	45.632	16.246
Sin garantías ni contragarantías preferidas	45.632	16.246
TOTAL	95.135.164	80.152.532

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2022	31/12/2021
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	154.888.468	164.395.895
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	784.218	1.309.902
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.159.136	9.559.314
Sin garantías ni contragarantías preferidas	146.945.114	153.526.679
Riesgo bajo	1.311.103	946.733
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.123	17.098
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.884	1.362
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.302.096	928.273
Riesgo bajo - En tratamiento especial	20.271	20.194
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	46
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.271	20.148
Riesgo medio	767.649	653.501
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.799	13.188
Con garantías y contragarantías "B"	-	9.405
Sin garantías ni contragarantías preferidas	765.850	630.908
Riesgo alto	776.235	975.524
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.470	7.400
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.286	2.759
Sin garantías ni contragarantías preferidas	763.479	965.365
Irrecuperable	397.842	314.777
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.100	1.367
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.775	13.544
Sin garantías ni contragarantías preferidas	387.967	299.866
TOTAL	158.161.568	167.306.624
TOTAL GENERAL (1)	253.296.732	247.459.156

(1) Conciliación :

	<u>31/3/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	219.715.366	226.886.817
+ Previsiones de Préstamos y otras finanzaciones	3.235.414	3.296.369
- Préstamos al personal	(1.399.112)	(1.505.475)
+ Ajustes NIIF	4.539.199	5.212.980
+ Títulos privados - Obligaciones negociables - medición a costo amortizado	22.467.696	8.641.234
+ Títulos privados - Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros - Medición a Costo Amortizado	4.618.948	4.879.913
+ Previsiones de Títulos Privados	133.731	60.349
+ Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.119	2.581
+ Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	9.216	9.509
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(25.845)	(25.121)
Préstamos y Otras financiaciones según Anexo	253.296.732	247.459.156

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/3/2023		31/12/2022	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	39.428.405	15%	36.310.471	15%
50 siguientes mayores clientes	32.670.460	13%	26.158.092	10%
100 siguientes mayores clientes	19.607.533	8%	17.452.989	7%
Resto de clientes	161.590.334	64%	167.537.604	68%
TOTAL (1)	253.296.732	100%	247.459.156	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2023 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	28.507	1.248.777	3.063.470	2.662.055	5.626.090	8.858.180	6.417.121	27.904.200
Sector Financiero	-	344.631	392.940	486.019	381.344	68.890	-	1.673.824
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.373.063	81.336.915	43.065.683	41.686.874	54.831.932	56.997.836	47.222.023	326.514.326
TOTAL	1.401.570	82.930.323	46.522.093	44.834.948	60.839.366	65.924.906	53.639.144	356.092.350

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2022 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	46	2.328.377	1.893.213	4.620.641	7.191.200	11.531.945	9.403.167	36.968.589
Sector Financiero	-	1.029.588	1.050.608	619.193	617.330	112.437	-	3.429.156
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.203.567	78.577.546	33.663.665	44.528.632	54.782.740	56.528.224	48.689.630	317.974.004
TOTAL	1.203.613	81.935.511	36.607.486	49.768.466	62.591.270	68.172.606	58.092.797	358.371.749

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-05-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
 AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/03/2023		31/12/2022	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	202.366.838	32%	312.210.506	40%
50 siguientes mayores clientes	56.225.730	9%	59.235.968	7%
100 siguientes mayores clientes	21.526.634	3%	23.450.334	3%
Resto de clientes	361.615.910	56%	395.105.025	50%
TOTAL	641.735.112	100%	790.001.833	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
 AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2023 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	530.828.153	125.151.411	2.385.367	1.328.361	15.763	6.136	659.715.191
Sector Público no Financiero	147.720.350	77.362.868	62.434	-	-	-	225.145.652
Sector Financiero	171.643	-	-	-	-	-	171.643
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	382.936.160	47.788.543	2.322.933	1.328.361	15.763	6.136	434.397.896
Otros pasivos financieros	20.498.217	15.684	25.241	92.325	124.361	106.694	20.862.522
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	1.382.196	-	-	-	-	-	1.382.196
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	252	252
TOTAL	552.708.566	125.167.095	2.410.608	1.420.686	140.124	113.082	681.960.161

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2022 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	704.169.706	96.562.748	4.258.870	995.760	2.673	3.051	805.992.808
Sector Público no Financiero	241.944.962	64.892.685	33.891	-	-	-	306.871.538
Sector Financiero	145.314	-	-	-	-	-	145.314
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	462.079.430	31.670.063	4.224.979	995.760	2.673	3.051	498.975.956
Otros pasivos financieros	26.108.908	18.696	25.773	102.739	176.312	178.042	26.610.470
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	5.654	-	-	-	-	-	5.654
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	502	502
TOTAL	730.284.268	96.581.444	4.284.643	1.098.499	178.985	181.595	832.609.434

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/03/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	415.065	34.981	70.240	-	(71.095)	308.711
Otras	361.741	58.152	13.565	7.083	(65.479)	333.766
TOTAL PROVISIONES 2023	776.806	93.133	83.805	7.083	(136.574)	642.477

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	1.123.111	226.774	413.681	-	(521.139)	415.065
Otras	449.674	237.146	45.756	22.514	(256.809)	361.741
TOTAL PROVISIONES 2022	1.572.785	463.920	459.437	22.514	(777.948)	776.806

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/03/2023	31/03/2023 (por moneda)			Total al 31/12/2022 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	37.072.910	37.072.910	36.910.516	149.449	12.945	38.309.814
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	494	494	494	-	-	11.427
Otros activos financieros	2.982.892	2.982.892	2.979.179	3.713	-	3.116.542
Préstamos y otras financiaciones	7.062.874	7.062.874	7.062.874	-	-	7.739.101
Sector Público no Financiero	848	848	848	-	-	1.225
Otras Entidades financieras	4.590	4.590	4.590	-	-	3.439
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	7.057.436	7.057.436	7.057.436	-	-	7.734.437
Otros Títulos de Deuda	37.121.699	37.121.699	37.121.699	-	-	27.214.630
Activos financieros entregados en garantía	2.323.677	2.323.677	2.323.677	-	-	2.391.035
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	58.204	58.204	58.204	-	-	60.052
Otros activos no financieros	1.206	1.206	1.206	-	-	-
TOTAL ACTIVO	86.623.956	86.623.956	86.457.849	153.162	12.945	78.842.601
PASIVO						
Depósitos	42.417.194	42.417.194	42.417.194	-	-	45.223.147
Sector Público no Financiero	5.564.285	5.564.285	5.564.285	-	-	5.903.823
Sector Financiero	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	36.852.909	36.852.909	36.852.909	-	-	39.319.324
Otros pasivos financieros	3.248.203	3.248.203	3.235.127	13.063	13	2.433.736
Otros pasivos no financieros	2.813.490	2.813.490	2.813.490	-	-	2.903.589
TOTAL PASIVO	48.478.887	48.478.887	48.465.811	13.063	13	50.560.472

(1) Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros era de 144.551 y en Otras monedas 13.096; b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 3.780; y c) Otros pasivos financieros cuyo saldo en Euros era de 15.078 y en Otras monedas 13.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/03/2023
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	4.369.576
Opciones de Venta (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con liquidación de diferencias y entrega del subyacente	BCRA	9 meses	7 meses	1	85.945.019

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2022
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	27.394.896
Opciones de Venta (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	BCRA	7 meses	3 meses	1	100.300.652

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.

(2) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NÚÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2023	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición Obligatoria al 31/03/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	64.791.443	-	-	-	-
Efectivo	27.714.352	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	37.077.091	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	369.512.566	285.766.398	83.746.168	-
Instrumentos derivados	-	321.816	-	321.816	-
Operaciones de pase	4.001.269	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	4.001.269	-	-	-	-
Otros activos financieros	8.470.954	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	219.715.366	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	12.792.222	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	729.255	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	206.193.889	-	-	-	-
Adelantos	9.830.688	-	-	-	-
Documentos	72.866.740	-	-	-	-
Hipotecarios	6.557.176	-	-	-	-
Prendarios	6.510.553	-	-	-	-
Personales	50.177.636	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	56.375.254	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.394.690	-	-	-	-
Otros	2.481.152	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	87.681.611	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	11.214.781	1.646.392	1.646.392	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	1.487.275	-	-	1.487.275
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	395.875.424	372.968.049	287.412.790	84.067.984	1.487.275

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2023	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición Obligatoria al 31/03/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	641.735.112	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	215.235.797	-	-	-	-
Sector Financiero	170.762	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	426.328.553	-	-	-	-
Cuentas corrientes	48.749.144	-	-	-	-
Caja de ahorros	118.487.169	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	218.036.987	-	-	-	-
Otros	41.055.253	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	20.785.868	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instit. fcras.	1.382.196	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	252	-	252	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	663.903.176	252	-	252	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2022	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	87.887.258	-	-	-	-
Efectivo	22.445.926	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	65.441.332	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	447.141.130	420.991.584	26.149.546	-
Instrumentos derivados	-	183.101	-	183.101	-
Operaciones de pase	24.857.849	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	24.857.849	-	-	-	-
Otros activos financieros	8.396.673	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	226.886.817	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	16.363.669	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.830.628	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	208.692.520	-	-	-	-
Adelantos	10.680.808	-	-	-	-
Documentos	65.543.953	-	-	-	-
Hipotecarios	7.270.288	-	-	-	-
Prendarios	8.046.046	-	-	-	-
Personales	52.185.092	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	60.596.397	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.667.730	-	-	-	-
Otros	2.702.206	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	98.719.702	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	11.612.700	1.692.369	1.692.369	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	1.528.286	-	-	1.528.286
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	458.360.999	450.544.886	422.683.953	26.332.647	1.528.286

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2022	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	790.001.833	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	298.598.961	-	-	-	-
Sector Financiero	144.177	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	491.258.695	-	-	-	-
Cuentas corrientes	55.169.359	-	-	-	-
Caja de ahorros	168.380.985	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	217.056.157	-	-	-	-
Otros	50.652.194	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	26.505.107	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones	5.654	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	502	-	502	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	816.512.594	502	-	502	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	Acumulado al 31/03/2023	Acumulado al 31/03/2022
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	70.490.910	34.099.267
Resultado de títulos públicos	70.274.081	32.252.570
Resultado de títulos privados	216.829	1.846.697
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(122.896)	(22.046)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(122.780)	(21.823)
Operaciones a término	-	(21.823)
Opciones	(122.780)	-
Resultado de obligaciones subordinadas	(116)	(223)
TOTAL	70.368.014	34.077.221
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero	
	Acumulado al 31/03/2023	Acumulado al 31/03/2022
Ingresos por intereses:		
Por títulos privados	2.668.751	596.286
Por títulos públicos	7.659.841	600.598
Por préstamos y otras financiaciones	28.965.060	19.839.146
Sector Público no Financiero		
Sector Financiero	437.939	125.178
Sector Privado no Financiero	28.527.121	19.713.968
Adelantos	2.254.446	573.412
Documentos	10.950.525	6.260.814
Hipotecarios	493.770	379.118
Prendarios	610.582	447.026
Personales	7.827.198	8.082.740
Tarjetas de crédito	6.240.096	3.914.398
Arrendamientos Financieros	104.593	16.293
Otros	45.911	40.167
Residentes en el exterior		
Por operaciones de pase	421.694	9.106.497
Banco Central de la República Argentina	418.761	9.052.205
Otras Entidades Financieras	2.933	54.292
TOTAL	39.715.346	30.142.527
Egresos por intereses:		
Por Depósitos	(70.471.826)	(31.121.671)
Sector Público no Financiero	-	(2.168.604)
Sector Privado no Financiero	(70.471.826)	(28.953.067)
Cuentas corrientes	(2.639.083)	(16.401)
Cajas de ahorro	(1.356.209)	(108.881)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(49.377.607)	(28.303.359)
Otros	(17.098.927)	(524.426)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(539.054)	(204.946)
Por operaciones de pase	(497.528)	(147.299)
Otras Entidades financieras	(104.741)	(147.299)
Por otros pasivos financieros	(392.787)	-
TOTAL	(71.508.408)	(31.473.916)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q
 (Cont.)

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del ejercicio	
	Acumulado al 31/03/2023	Acumulado al 31/03/2022
Ingresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con obligaciones	6.256.561	6.212.599
Comisiones vinculadas con créditos	343.733	392.765
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	94.850	70.215
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	1.482.063	1.555.504
Comisiones vinculadas con seguro	658.038	713.060
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	20.357	45.355
TOTAL	8.855.602	8.989.498
Egresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(947)	(248)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(12.283)	(4.642)
Servicios bancarios	(969.471)	(1.123.453)
Otros	(2.297.608)	(1.797.820)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(60.728)	(35.782)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(1.083.994)	(771.707)
Comisiones tarjetas de crédito	(442.963)	(258.622)
Seguros	(709.923)	(731.709)
TOTAL	(3.280.309)	(2.926.163)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2023
			IF con Incrém. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	151.898	-	-	-	20.389	(28.131)	144.156
Préstamos y otras financiaciones	1.994.476	120.499	91.521	219.276	-	(380.212)	2.045.560
Otras entidades financieras	4	(3)	-	-	-	(1)	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	1.994.472	120.502	91.521	219.276	-	(380.211)	2.045.560
Adelantos	96.414	1.576	1.281	6.589	-	(19.834)	86.026
Documentos	278.285	29.679	(13.337)	41.358	-	(50.550)	285.435
Hipotecarios	27.443	116.408	-	-	-	(12.972)	130.879
Prendarios	22.905	(827)	(3.914)	1.983	-	(3.143)	17.004
Personales	1.015.010	(38.019)	38.365	141.659	-	(190.562)	966.453
Tarjetas de crédito	518.634	7.010	68.527	25.232	-	(96.710)	522.693
Arrendamientos financieros	4.479	(709)	391	-	-	(754)	3.407
Otros	31.302	5.384	208	2.455	-	(5.686)	33.663
Otros títulos de deuda	19.030	25.556	-	-	-	(5.081)	39.505
Compromisos eventuales	415.065	(34.663)	(470)	(126)	-	(71.095)	308.711
Total	2.580.469	111.392	91.051	219.150	20.389	(484.519)	2.537.932

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	17.388	6.260	1.709	1.257	(3.046)	17.636
Préstamos y otras financiaciones	1.301.893	323.856	175.845	20.739	(239.311)	1.189.854
Otras Entidades Financieras	29.513	-	4.300	3.923	(4.860)	16.430
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.272.380	323.856	171.545	16.816	(234.451)	1.173.424
Adelantos	24.438	7.246	3.890	336	(1.334)	26.124
Documentos	291.331	76.743	41.201	83	(50.089)	276.701
Hipotecarios	63.386	15.439	8.289	-	(14.869)	55.667
Prendarios	26.405	5.145	2.762	215	(10.021)	18.552
Personales	463.020	115.872	62.208	11.060	(87.844)	417.780
Tarjetas de Crédito	378.057	99.083	53.195	5.122	(61.575)	357.248
Arrendamientos Financieros	3.562	98	-	-	(909)	2.751
Otros	22.181	4.230	-	-	(7.810)	18.601
Titulos Privados	41.319	64.508	-	-	(11.601)	94.226
TOTAL DE PREVISIONES 2023	1.360.600	394.624	177.554	21.996	(253.958)	1.301.716

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
 AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022
			IF con Incrém. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	179.068	-	-	-	86.069	(113.239)	151.898
Préstamos y otras financiaciones	4.369.288	119.588	210.011	(513.383)	-	(2.191.028)	1.994.476
Otras entidades financieras	59	40	-	-	-	(95)	4
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	4.369.229	119.548	210.011	(513.383)	-	(2.190.933)	1.994.472
Adelantos	108.097	71.212	5.120	(16.338)	-	(71.677)	96.414
Documentos	642.548	12.381	30.873	(99.898)	-	(307.619)	278.285
Hipotecarios	29.652	16.694	83	(1.531)	-	(17.455)	27.443
Prendarios	52.283	(2.358)	7.609	(12.289)	-	(22.340)	22.905
Personales	2.307.601	255.559	19.142	(395.319)	-	(1.171.973)	1.015.010
Tarjetas de crédito	1.133.165	(242.605)	146.985	37.162	-	(556.073)	518.634
Arrendamientos financieros	4.436	4.596	(7)	(2.146)	-	(2.400)	4.479
Otros	91.447	4.069	206	(23.024)	-	(41.396)	31.302
Otros títulos de deuda	14.009	15.982	-	-	-	(10.961)	19.030
Compromisos eventuales	1.123.111	(184.166)	(896)	(1.769)	-	(521.215)	415.065
Total	5.685.476	(48.596)	209.115	(515.152)	86.069	(2.836.443)	2.580.469

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

Conceptos	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	35.211	14.857	11.031	3.340	(18.309)	17.388
Préstamos y otras financiaciones	1.530.387	1.722.117	471.715	433.006	(1.045.890)	1.301.893
Otras Entidades Financieras	14.475	40.318	22.400	-	(2.880)	29.513
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.515.912	1.681.799	449.315	433.006	(1.043.010)	1.272.380
Adelantos	23.853	32.736	8.662	6.252	(17.237)	24.438
Documentos	108.330	390.261	103.262	8.068	(95.930)	291.331
Hipotecarios	74.047	84.912	22.467	11.406	(61.700)	63.386
Prendarios	8.905	35.372	9.359	-	(8.513)	26.405
Personales	824.206	620.251	164.117	283.028	(534.292)	463.020
Tarjetas de Crédito	445.937	506.439	134.002	124.252	(316.065)	378.057
Arrendamientos Financieros	425	3.637	150	-	(350)	3.562
Otros	30.209	8.191	7.296	-	(8.923)	22.181
Títulos Privados	11.557	43.748	8.032	-	(5.954)	41.319
TOTAL DE PREVISIONES 2022	1.577.155	1.780.722	490.778	436.346	(1.070.153)	1.360.600

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 16-05-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 31 de marzo de 2023,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023,
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 31 de marzo de 2023,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2023,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023,
- j) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2023,

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 16 de mayo de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros de período intermedio y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener una seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 16 de mayo de 2023 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados y consolidados condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad (i) indica que la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje y para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, e (ii) indica que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas” en la que la Entidad expone que (i) en el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de instrumentos de patrimonio que se encontraban medidos a valor razonable determinado de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 recibidos de parte del BCRA, y (ii) de haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no generó diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto al 31 de marzo de 2022.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de marzo de 2023, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
16 de mayo de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727